

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA CIA "ELECTROIND" S.A.

En cumplimiento a las funciones de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía " ELECTROIND" S.A.; para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos de la compañía y en los Reglamentos determinados en la Resolución de la Superintendencia de Compañía N#90-15-3005; publicado en el R.O. N#485 de Julio 21 de 1.990; ante ustedes expongo los siguientes puntos:

1.- He examinado el Balance General de la compañía " ELECTROIND" S.A; al 31 de Diciembre de 1.996 y Pérdidas y Ganancias con sus anexos.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una contabilidad que tenga como objetivo una seguridad razonable, para poder determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes.

3.- Con base en procedimientos adicionales de Contabilidad que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañía, todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones



La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, asi como las Actas de los Administradores se adjuntan a los Estados Financieros y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

4.- Adicionalmente, mi exámen en los Estados Financieros, se efectuó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con el proposito de informarme una opinion en el sistema de Control Interno, los libros de Actas, y Registros, los Comprobantes de Cuentas y la correspondencias, la conservación y custodia de los Activos de la Compañia, son sastifactorios.

ATENTAMENTE,,,,,,

German Santamaria

ING. GERMAN SANTAMARIA
COMISARIO PRINCIPAL

23 APR. 1998

